



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE VALLEMOSSA

6230

Modificación anuncio pliego cláusulas técnicas que han de regir en la adquisición de un vehículo eléctrico para la brigada municipal del Ayuntamiento de Valldemossa por error detectado

Detectados errores en los pliegos de prescripciones técnicas que han de regir para la adquisición de un vehículo eléctrico para la brigada municipal del Ayuntamiento de Valldemossa, la modificación de los cuales consta publicada en la web del Ayuntamiento de Valldemossa, mediante procedimiento abierto simplificado y de acuerdo con el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears, habrá un plazo de 10 días naturales, siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOIB, para que se puedan presentar reclamaciones.

Simultáneamente, per medio del presente anuncio, se efectúa la publicidad de la convocatoria de la licitación mediante procedimiento abierto simplificado, con fecha límite para obtención de documentos e información de 15 días a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB o del primer día hábil siguiente, si el indicado fuera no hábil No obstante, la licitación se aplazará en el supuesto que se formulen reclamaciones a los pliegos.

Valldemosa, 6 de junio de 2018

El alcalde,
Nadal Torres Bujosa

